

12



P 831

211

Nº 1608

Expediente sobre los Indios
enseñados de las SS. y su
establecimiento

con los S

Termina P 1063

~~184~~ 201

Archivo General del Estado de Coahuila

Gig H A

FCMO C8, F1, E11, 6F

498 N. 10
 17 de Octubre
 Cobouca Militaria de Morelosa viço = En este momento que son tres seis de la tarde se me han presentado en este punto dos Capitanillos y ocho y ocho mas de la nacion Tuscapias pidiendo a nombre del jefe de esta nacion que se halla con todas sus familias en el Rio de San Pedro que se les permita pasar a este punto para de aqui pedir al Supremo Gobierno terreno en que situar su Pueblo. = Tambien arguyen que el pasage de las moras se halla toda una rancheria de Basequitz compuesta de mas de quinientas almas que tambien piden que se les permita pasar a este punto para de aqui pedir al Supremo Gobierno terreno en que situar su Pueblo. = Igual se le ha presentado un cautivo mejicano vecino de la Hacienda de la Saca, por parte de los soldados Españoles capitaneados por el indio Galil quien arguye que solo espere un papel mio para venir a quella tribu a establecerse en un punto de los del Rio Bravo y a formar una rancheria para con los mejicanos. = Plega el honor de participar a V. S. con violencia para que se sirva darme sus instancias sobre el particular para lo que no hea ninguna dificultad.

1062

El Sr. D. N. M. (119)

Al Sr. Sub-imp. Sr. D. Juan
Atan. Maldonado con f. no.
30. del pp. D. N. M. me supo decir
Pueda negar w. q. sigue.

En fin de...

Archivo General del Estado de Coahuila

Tengo el honor de traer
claro a V. S. p. convenir del
b. l. Previs. manifestando q.
me determino q. los Indios
emigrados de los EE. UU. q. ingran
en la Rep. antes de fin de
D. N. M. con, a los ~~...~~
~~...~~ con lo ~~...~~
pulsado en el convenio q. celebró
con el cap. G. de del ~~...~~
el día en q. ~~...~~ ya en pose
ción de sus terrenos, q. aun no les
mide el comisario ~~...~~
p. ~~...~~ de ~~...~~ ~~...~~

Subinsp. de las
Colonias de Oriente

~~834~~
834

N. 2

Comandante Militar Guerrero = Pongo en el respectivo conocimiento de V. S. que el día de ayer como a las cinco de la tarde se me ha presentado el Jefe de la Tribu Leminele, Mawrade el Gato del monte, trayendo consigo una de veinte diez y ocho personas de ambos sexos que lo acompañan de su Pueblo, componiéndose de estas varias familias, y siendo la mayor parte de negros con muchos chiquitos; los cuales han pasado con el objeto de pedir la gracia del Gobierno de un terreno en que pueda vivir. = Por dicho Jefe he sido informado que el número de los de la misma tribu han pasado con dirección a San Fernando a donde él debe incorporarse con ellos y otros que se le deben reunir aquí. = Como el Jefe expresado se me ha presentado de día y me ha manifestado las intenciones que trae de radicarse en nuestro país he permitido el paso con condición de que pase a esta Inspección a presentarse a V. S. para que me informe lo que tenga a bien sobre el particular. = Dios y Suventura
Midas negras Julio 12. de 1850. = Sr. Jefe Andrad
= Sr. Subinsp. de las Colonias Col. D. Juan de los Rios

En copia Guerrero Julio 13. de 1850.

de ellas: teniendo que manifestar a V. S. el ⁵³³ motivo
 por el que fundo se hechará mano a ~~esta~~ ^{cuando} ~~se~~
 sea en clase de reintegro, para cubrir la comoda
 tanto a estos como a los mar que se previenen
 y vengan en provisiones, de todo. = Con tal
 motivo ofrecio a V. S. mi distinguido aprecio y
 respeto. = Dios y Santidad San Fernando Julio
 13. de 1850. = Juan J. Galan = Sr. Subins-
 pector de esta Ciudad Colonial.

La copia Villa de Guzman Julio 13. de 1850.

Juan Manuel
 Maldonado

Archivo General del Estado de Coahuila